

CIRCULAR N° 65/2026

19/05/2026

CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB18 Y ABSOLUTO

- A todos los clubes, atletas y entrenadores

CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 18

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Riojana de Atletismo organizará el XII Campeonato de España sub-18 de Federaciones Autonómicas el día 28 de junio en el Centro de Tecnificación Deportiva Javier Adarraga de Logroño.

La Federación Extremeña de Atletismo publicará el día 15 de Junio una “preselección” y el día 21 de Junio se publicará la Selección definitiva (salvo lesiones o cambios por imprevistos).

El comité técnico de la Federación Extremeña de Atletismo, conocida la normativa del mencionado Campeonato por Selecciones Autonómicas establece los siguientes criterios de Selección y condiciones para ser seleccionados:

1. Los atletas seleccionados deberán poseer licencia RFEA por la Federación Extremeña de Atletismo. En caso de que los atletas sólo posean licencia JUDEX o FAEX en el momento de comunicárseles su selección, dispondrán de un día para tramitar la licencia RFEA.
2. Las pruebas para las que podrán seleccionarse atletas aparecen en el Anexo I.
3. El Campeonato de Extremadura JUDEX Sub18 que se celebra el 13 de Junio será la principal referencia para confeccionar la Selección Extremeña Sub18. El atleta que se proclame Campeón de Extremadura, si ocupa la primera posición del Ranking Autonómico será seleccionado directamente. Si el Campeón de Extremadura no cumple esta condición se seleccionará al atleta según criterios técnicos.
4. En caso de que un atleta esté en condiciones de ser seleccionado en más de una prueba será el Seleccionador de la Federación Extremeña de Atletismo con el visto bueno del Comité Técnico, y escuchado al propio atleta y al entrenador del atleta implicado, el que decidirá en qué prueba compite el atleta con el objetivo de lograr la situación más beneficiosa para la puntuación global de la Selección.
5. Los equipos de relevos se configurarán a Criterio Técnico teniendo en cuenta los resultados y marcas conseguidas en las pruebas más cercanas al Campeonato de España así como la experiencia acreditada por los atletas en pruebas de relevo con la federación o sus clubes.

6. Si se producen bajas sobre la Selección publicada en circular corresponderá al Seleccionador y el Comité Técnico designar a los atletas sustitutos, si procede, siguiendo el criterio técnico que permita alinear a la mejor selección extremeña posible.

CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO

El comité técnico de la Federación Extremeña de Atletismo, conocida la normativa emitida al efecto por la RFEA, ha decidido establecer los siguientes criterios de selección para el Campeonato de España Federaciones Absoluto Aire Libre, que se disputa en Logroño el 27 de Junio de 2026.

Las pruebas que se disputarán en el Campeonato de España de Federaciones Absolutas son las que aparecen en el Anexo I.

Para que un atleta sea seleccionable para el Campeonato deberá tener licencia federativa por Extremadura. En caso de tener licencia autonómica FAEX dispondrá de 24 horas para tramitar la licencia nacional RFEA desde el momento en que se le notifique la selección.

La Selección Extremeña se confeccionará teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta el Campeonato de Extremadura Absoluto a celebrar en Villafranca de los Barros el 21 de Junio. Los atletas que se proclamen Campeones de Extremadura y encabecen el Ranking Autonómico de la prueba obtendrán la clasificación directa.

Si un atleta cumple el requisito anterior en dos pruebas será el Seleccionador y Comité Técnico, tras escuchar la opinión del atleta/entrenador, quien decidirá la prueba en la que participa siempre tratando de buscar el mayor beneficio para el equipo.

La Selección, en las pruebas en las que no coincida el Campeón de Extremadura con el primero del Ranking de la prueba, así como la composición de los equipos de relevos MIXTOS se hará atendiendo a criterios técnicos.

En caso de producirse bajas sobre la Selección publicada en circular corresponderá al Seleccionador y el Comité Técnico designar a los atletas sustitutos, si procede, siguiendo el criterio técnico que permita alinear a la mejor selección extremeña posible.

OBSERVACIONES COMUNES SELECCIÓN SUB18 Y ABSOLUTA

1. En caso de que un atleta esté en disposición de ser seleccionado para el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Absoluto que se disputa el mismo fin de semana, será el Seleccionador y el Comité Técnico quien decida en qué categoría es seleccionado el atleta.

2. Las dudas en relación a los presentes criterios de selección así como cualquier incidencia que quiera ser notificada por atletas o entrenadores en relación a ausencias justificadas en competiciones previas al Campeonato, marcas conseguidas en competiciones fuera de Extremadura o cualquier observación susceptible de ser tenida en cuenta por el Comité Técnico serán remitidas al correo electrónico: seleccionador@atletismo-ext.com
3. ~~Las condiciones y criterios expuestos anteriormente cuentan con el “Visto Bueno” de la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Atletismo.~~ Esta circular podrá sufrir modificaciones que redundaran en el beneficio de la Selección por circunstancias sobrevenidas.
4. Se recomienda a atletas y entrenadores comunicar cualquier marca conseguida por un atleta seleccionable que no haya sido subida al Ranking FAEX o RFEA a la dirección: secretaria@atletismo-ext.com

ANEXO I: PRUEBAS POR CATEGORÍA Y SEXO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS SUB18 Y ABSOLUTO 2026

PRUEBA	SUB18 MAS	SUB18 FEM	ABS MAS	ABS FEM
100	X			X
400	X			X
1500	X			X
400M.V.	X			X
OBST	X			X
LONGI	X			X
ALTURA	X			X
PESO	X			X
MARTILLO	X			X
200		X	X	
800		X	X	
3000		X	X	
100M.V.		X	X	
5000 M.M.		X	X	
TRIPLE		X	X	
PÉRTIGA		X	X	
DISCO		X	X	
JABALINA		X	X	
4X100 MIXTO	X	X	X	X
4X400 MIXTO	X	X	X	X

Las pruebas autorizadas por categorías, número de extranjeros seleccionables, número de pruebas a realizar, etc. serán las contemplados en el Reglamento RFEA específicos de ambas competiciones.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio